JORNADA AEDAF MADRID CASTILLA LA MANCHA.

CURSO DE DERECHO CONCURSAL

10:00 Primera Sesión

INTRODUCCIÓN A LAS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA REFORMA CONCURSAL

• Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

INSTITUTOS PRECONCURSALES

LA DECLARACIÓN EN CONCURSO DE ACREEDORES

- Presupuestos del concurso
- Procedimiento de declaración
- Concursos conexos

12:00 Pausa Café

12:15 Segunda sesión

LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

- Nombramiento
- Estatuto jurídico

EFECTOS DE LA DECLARACIÓN EN CONCURSO DE ACREEDORES

- Efectos sobre el deudor
- Efectos sobre los acreedores
- Efectos sobre los contratos
- Efectos sobre los actos perjudiciales para la masa activa

14:00 Pausa Comida



Organiza:

AEDAF Delegación de Madrid y Castilla La Mancha

Fecha

5 de marzo

Lugar

Sede Central AEDAF. C/ Claudio Coello, 106 6º dcha.

Horario

10:00 a 19:00

Inscripción

Asociados: 100 € Colaboradores: 200 € Otros Colectivos: 300 €

Siendo necesaria la Inscripción previa. **Plazas**

Limitadas

REALIZAR INSCRIPCION

DETERMINACIÓN DE LAS MASAS ACTIVA Y PASIVA DEL CONCURSO.

- Informe de la Administración Concursal
- Créditos contra la masa
- Créditos con privilegio especial
- Créditos con privilegio general
- Créditos ordinarios
- Créditos subordinados

CONVENIO DE ACREEDORES.

- Propuesta anticipada de Convenio
- Convenio ordinario
 - La propuesta de convenio
 - Tramitación

17:00 Pausa café

17:15 Cuarta sesión

LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL CONCURSADO.

- Apertura de la liquidación
- Efectos
- Operaciones de liquidación
- Pago a acreedores

CALIFICACIÓN DEL CONCURSO Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

- Concurso fortuito versus culpable
- Presunciones de dolo o culpa grave
- Cómplices

Ponentes: D. Carlos Pavón Neira, D. Fernando González González, D. David Magdalena Castiñeiras, D. José Mª Albarrán Romero y Dª. Verónica Doblado Gómez, miembros de IURE ABOGADOS.

Los asistentes podrán plantear todas las cuestiones que deseen plantear a la siguiente dirección de mail: comunicacion@iureabogados.com

Estas consultas pueden enviárnoslas hasta una semana antes a la celebración de la sesión.